

**ACTA SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Concepción, a 18 de febrero de 2010, siendo las 12:37 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada mediante Decreto Alcaldicio Nº 120, de 09 de febrero de 2010.

Preside la Sesión el Presidente Subrogante del Concejo Municipal don **ALVARO ORTIZ VERA**, y actúa como Secretario don **MANUEL LAGOS ESPINOZA**, Secretario Municipal.

**CONCEJALES ASISTENTES:**

Señor	ALVARO ORTÍZ VERA
Señor	RODRIGO DÍAZ WÖRNER
Señor	ESCEQUIEL RIQUELME FIGUEROA
Señor	FERNANDO GONZALEZ SÁNCHEZ
Señora	ALEJANDRA SMITH BECERRA
Señor	PATRICIO LYNCH GAETE
Señor	PATRICIO KUHN ARTIGUES
Señor	CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO

**FUNCIONARIOS ASISTENTES:**

Señora	MARIA CECILIA JAQUE LABRAÑA, Alcaldesa Subrogante.
Señora	CONSTANZA CORNEJO ORTIZ, Directora Jurídica (S).
Señor	PATRICIO ESCOBAR DONOSO, Director de Construcciones (S)
Señor	HECTOR GONZÁLEZ MUÑOZ, Director Administrativo (S)
Señorita	CAROLINA ARRIAGADA SICKINGER, Directora Educación Municipal
Señora	MARIA INÉS LEAL SEPULVEDA, Secretaria Actas del Concejo Municipal.

**TABLA DE MATERIAS**

1. CUENTA PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.
2. INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (ARTÍCULO 8 Ley Nº 18.695)
3. INFORME DE COMISIONES.
4. OTORGAMIENTO DE CERTIFICADO DE COMPROMISO DE APORTE A PROYECTOS PRESENTADOS AL 19º PROCESO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA, SUSCRIPCION DE CONVENIO E INGRESO OPORTUNO DE APORTES.
5. APROBACIÓN MODIFICACIONES Y ADECUACIONES A LA DOTACIÓN CONTENIDA EN EL PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL 2010.
6. INFORME IF/VE-54/09, DE 27 DE ENERO DE 2010, DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DEL BIO-BIO.
7. INFORME IF/DIR/VE-22/09, DE 3 DE FEBRERO DE 2010, DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DEL BIO-BIO.
8. INCIDENTES.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**Sr. PRESIDENTE (S):** En nombre de Dios, se da por iniciado el Concejo Ordinario correspondiente a hoy jueves 18, esperando hayan descansado en estos días y vengan con hertas ganas este año 2010, vamos a iniciar esta Sesión Municipal.

1. CUENTA PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

**Sr. PRESIDENTE (S):** El primer punto de la Tabla es Cuenta de la señora Presidenta del Concejo, quien se encuentra haciendo uso de su feriado y regresa la próxima semana.

2. INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (ARTÍCULO 8 Ley Nº 18.695).

**Sr. PRESIDENTE (S):** En el segundo punto de la Tabla, no hay informes.

3. INFORME DE COMISIONES.

**Sr. PRESIDENTE (S):** En este tercer punto tampoco hay información que entregar.

4. OTORGAMIENTO DE CERTIFICADO DE COMPROMISO DE APORTE A PROYECTOS PRESENTADOS AL 19º PROCESO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA, SUSCRIPCION DE CONVENIO E INGRESO OPORTUNO DE APORTES.

**Sr. PRESIDENTE (S):** El señor Secretario Municipal informará al respecto.

**SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL:** He dejado en los escritorios de los señores Concejales, copia del Oficio Nº 98, de 08 de febrero en curso, de Planificación que dice lo siguiente: "A fin de respaldar la postulación de los proyectos presentados al 19º Proceso del Programa de Pavimentación Participativa, solicito a usted incluir en la Tabla de la Comisión de Hacienda, (en este caso en el Concejo) el otorgamiento de un Certificado de Compromiso de Aporte por un total de hasta \$ 130.000.000.- (ciento treinta millones de

pesos) para el Presupuesto Municipal del año 2010, indicando además que se compromete a suscribir el convenio respectivo e ingresar oportunamente, los aportes de los Comités que resulten seleccionados y del Municipio al Servicio de Vivienda y Urbanismo de la Región del Bío Bío.

Lo anterior a fin de ser presentado a la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo."

Todos los años se da este Certificado, el Municipio se compromete a aportar estos fondos que deben de estar en el Presupuesto Municipal, como aporte del Municipio para los programas de pavimentación donde dice que se compromete a suscribir el respectivo convenio y ese documento se suscribe posteriormente entre el Municipio y el Servicio de la Vivienda. Los fondos que enteren en el Municipio los Comités que hayan sido seleccionados, también el Municipio se compromete a integrarlos al Serviu y no como fondos propios. Esa es en síntesis la petición que formula la Secretaría Comunal de Planificación y hace un documento que se otorga anualmente. Es un respaldo dentro del proceso en el llamado a propuesta que hace SERVIU para estos programas de pavimentación participativa.

**Sr. DIAZ:** Sobre el particular don Juan Garrido, Director de Planificación, correctamente solicita incluir esto en la tabla de la Comisión de Hacienda, pero Comisión no hemos tenido...

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Esto lo están apurando.

**Sr. DIAZ:** Y quisiera proponer que extraordinariamente, si lo tienen a bien, tener Comisión el próximo martes, porque seguramente no sólo debe existir este trámite, deben de haber solicitudes de patentes, de permisos y otros antecedentes que son extremadamente importantes y hay que resolverlos. Si esperáramos todavía a la fecha regular en que va a tener que sesionar la Comisión de Hacienda, claramente podíamos estar cayendo en una inacción que no es apropiada para muchos de nuestros contribuyentes.

Dada esa propuesta, si lo tienen a bien, poder realizarlo y analizar también esto que con el mayor gusto lo voy a aprobar, pero sí, me gustaría también tomar conocimiento, por ejemplo, quienes son los que están incluidos en el listado para los efectos de poder informar debidamente a las personas que por lo menos a mí me eligieron.

**Sr. PRESIDENTE (S):** Les propongo someter a votación esto, el Concejal Paulsen quiere decir algo antes de votar. Tiene la palabra.

**Sr. PAULSEN:** Creo que es de urgencia aprobar esto...

**Sr. PRESIDENTE (S):** Eso es lo que les iba a proponer, les propongo aprobar esto por los tiempos que también está señalando el Ministerio y el día martes tenemos Comisión de Hacienda en la tarde, corresponde por lo demás, este martes 23. Tenemos Concejo Municipal el día martes 23 y el jueves 25 a las 12:30 horas, pero además el martes 23 tenemos Comisión de Hacienda a las 18:00 horas. Entonces ahí podríamos ver todo lo demás, las dudas y lo que está planteando Rodrigo Díaz.

**Sr. DIAZ:** Esto que quede constancia ¿qué día es el plazo máximo que tenemos que entregar este documento?

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** No tengo ese dato en este minuto.

**Sr. PAULSEN:** Lo que yo proponía era aprobar el documento concretamente y ver el resto de las materias el día martes, como está asignado.

**Sr. RIQUELME:** Tengo entendido que esto es como una boleta de garantía, porque no es que se vaya a cancelar sino que tiene que ver con el hecho de que ellos necesitan una garantía; es como un protocolo en el fondo, una boleta de garantía. No tengo ningún problema en aprobarlo.

**Sr. PRESIDENTE (S):** En el fondo, es el compromiso del aporte que va a entregar el Municipio a nuestros proyectos y es lo que pide el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

**Sr. DIAZ:** Una sola observación: me gustaría recibir en la Comisión de Hacienda la información de a quienes le estamos entregando, cuáles son los Comités que son beneficiarios de esto, si es que no hay inconvenientes, porque el tema en cuestión no es el voto.

**Sr. PRESIDENTE (S):** Entonces son 8 votos a favor, con la observación del Concejal Díaz, a la cual también yo respaldo y me imagino que también todos los Concejales.

**Sra. SMITH:** Sí, apruebo con la misma observación.

**Sr. PRESIDENTE (S):** Con esa observación, entonces. Pasamos al punto N° 5.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Sí, se aprueba por 8 votos a favor.

## 5. APROBACIÓN MODIFICACIONES Y ADECUACIONES A LA DOTACION CONTENIDA EN EL PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL 2010.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** La Ley establece, que al 15 de noviembre de cada año, el Concejo Municipal debe aprobar el Plan de Educación Municipal para el año siguiente y, a la vez, fija plazo al 28 de febrero del año siguiente, para hacer los ajustes correspondientes, considerando una serie de antecedentes ya sea la matrícula, etc., cuyo detalle está indicado en el resumen ejecutivo que se envió a los señores concejales, por instrucciones de la señora Alcaldesa Titular, el día 3 de febrero en curso, copia del cual los señores concejales tienen en su poder. Se refiere a la adecuación de la dotación docente y se propone creación de cargos, supresión de horas, cargos y adecuaciones. Considera los trasladados a la dotación docente, según relación que se adjunta, los cuales deben operar a contar del 1º de marzo.

**Sr. LYNCH:** Gracias, Presidente del Concejo. En primer lugar, quiero recordar que el PADEM yo lo voté negativamente, no lo aprobé y no lo hice fundamentalmente por dos razones. Primero, la Planta Docente que planteaban para el año 2010, respecto del 2009, en mi opinión estaba aumentada exageradamente. En la práctica, recordando la cifra en el PADEM, que ellos plantearon para el 2010, señalaban un aumento de sobre 5.000 horas docente. A mí me parecía, tomando en cuenta las consideraciones normales del deceso en las matrículas, plantear un aumento de ese orden era absolutamente fuera de la realidad, primera cosa. Lo segundo, planteé también en esa oportunidad que el PADEM señalado para el 2010, señalaba una disminución de 108 cargos de co-docentes, paradocentes o auxiliares. En consecuencia, y teniendo en

cuenta esas dos razones, yo rechazaba el PADEM y además, me permití rechazar el presupuesto educacional para el año educacional 2010, puesto que ese presupuesto seguramente estaba hecho sobre los supuestos aumentos de 5.000 horas, lo cual de todo punto de vista era absurdo, en mi opinión, y se dieron explicaciones. Sin embargo, el Concejo desoyó mi opinión y lo aprobó. Hoy día llega la adecuación y plantea que efectivamente no eran 5.000 horas, no corresponde esa cifra y solamente son 1.088 horas, cifra significativamente menor, lo cual comprobaba que todo aquel comentario negativo que se hiciera a mi persona era infundado. Yo tenía la razón, una vez más. Segundo, quiero decir que en esta adecuación, curiosamente, no viene ninguna relación respecto a los cargos de co-docentes, paradocentes o auxiliares. Respecto de la disminución de 108 cargos no dice nada. Y tercero, seguramente no corresponde que aquí se haga, tampoco dice nada del presupuesto, yo entiendo que un presupuesto que se hace bajo el supuesto de 5.000 horas más de educación de profesores, equivalente a más de treinta y tantas jornadas completas, no corresponde ese presupuesto de educación al presupuesto real. En consecuencia, yo planteo que se debe revisar el presupuesto de educación y no está planteado aquí. Además se debe revisar qué ocurre con la Planta de Auxiliares: ¿Se va a mantener la misma Planta o se mantiene lo que dice el PADEM 2010, que se disminuye respecto al 2009 en 108 cargos? Como eso no está respondido aquí, solo está respondido en la disminución de horas y además, teniendo en cuenta las dos razones anteriores el presupuesto y las horas de codocentes y auxiliares. Por esas dos razones últimas, aunque encuentro que pueden estar bien las horas, el aumento de mil horas, a pesar de que disminuyen los profesores. Yo voy a rechazar esta adecuación.

**Sr. RIQUELME:** Señor Presidente, tengo que decir que después de haber meditado bastante el tema de educación, de haber leído y escuchado todas las intervenciones que hizo don Patricio Lynch en las diferentes instancias, quisiera decir que me sumo a las palabras de él, además del respeto muy grande que siento por él en cuanto a los conocimientos que tiene con respecto a la materia y tiene que ver con educación. Además, yo quiero sumar a esto una solicitud que hice en forma directa al Director de Educación, porque me habían presentado una solicitud del Liceo Balmaceda de Adultos que tiene condiciones muy especiales, señor Presidente. Es un Liceo que atiende gente con alto riesgo social, gente que está con permiso para asistir a clases, un permiso especial de Gendarmería. Por lo tanto los docentes, los paradocentes y todo el personal que trabaja ahí, tiene una vasta experiencia del trato que le corresponde a ese tipo de jóvenes y de adultos, normalmente es un liceo de adultos. Ellos me plantearon el tema y yo los entendí, se que no es llegar y hacer clases en un liceo de esas características. La verdad es que yo también voy a rechazar y también me sumo a todas las indicaciones que hizo el concejal Lynch, porque después de haberlo escuchado y después de haberme mostrado los documentos que correspondían al hecho, la verdad es que tenía mucha razón y al final el tiempo le dió la razón. La cantidad de horas que anteriormente salían en el documento y las que al final se determinaron, porque de cinco mil y tantas bajaron a mi ochenta y ocho horas, me dice que debo tener un poquito más de cuidado y escuchar más a alguien que tiene experiencia como el concejal Patricio Lynch. También quiero decir que lo rechazo por esas razones.

**Sr. PAULSEN:** Sobre la materia, quiero decir que muchas de las cuestiones que se abordan en el ámbito educacional y en el ámbito de la salud, son materias de carácter complejo y requieren obviamente un estudio, un análisis y no solamente por quienes tienen a su cargo esas Direcciones, sino también por nosotros. Además, echo de menos la posibilidad de haber tenido reuniones de la Comisión correspondiente para haber en ella analizado a fondo esta materia. La problemática educacional es tremadamente relevante y existen situaciones a nivel nacional que están mostrando una disminución fuerte de la educación pública, producto probablemente de todas los problemas que se han generado, conflictos, paros, etc., que se han traducido en lo contrario que querían los miembros del Colegio de Profesores, por ejemplo, robustecer la educación pública y su actitud, creo yo que en definitiva ha conducido lamentablemente a enfrentamientos, que han provocado el desaliento de las familias en torno a estas actividades y, por cierto, la disminución de la concurrencia de sus hijos a matricularse en los establecimientos de educación pública municipalizada. El tema es bien complejo y creo que debemos abordarlo en una reunión extraordinaria de la Comisión de Educación que forma parte de la Comisión de Servicios Traspasados, que preside Patricio Lynch. Me atrevería a solicitar de inmediato, que pudiéramos analizar a fondo con presencia del Director del DEM y sus asesores, esta materia para dilucidar de una vez por todas un tema que nos ha preocupado algún tiempo. Lo sugiero para no entrar a aprobar o rechazar, sino que postergar la decisión, porque estamos en una semana llena de sesiones de Concejo, así es que podríamos tratarlo en un par de Concejos más en la próxima semana. Esa es la proposición que hago.

**Sr. DÍAZ:** Quiero apoyar la proposición del concejal Paulsen, creo que entrar al conocimiento global de todas las materias, nos va a permitir poder resolver con conocimiento de causa.

**Sr. GONZÁLEZ:** De la misma forma creo que es un tema tan técnico sobre el cual algunos concejales no tenemos conocimiento suficiente, lo reconozco. No necesito que me den recados por los medios, poder tener también la versión oficial de los profesores que corresponden y que son responsables de este tema, para poderlo discutir, tomar conocimiento y poder hacernos nuestras propias interrogantes. Creo que es meritorio que esto se mejore o se adecue. Se está cumpliendo con un procedimiento que, en este momento, un poco se le ha quitado el mérito, de algo que es positivo y se está tratando de demostrar que es algo casi negativo el las horas y acentuar más un error, que realmente el buen discernimiento que tuvieron los profesionales de adecuar como corresponde con una revisión, que yo creo que fue de un nivel más metódico y solucionable de lo que hoy día se está proponiendo. Por lo tanto, al igual como lo ha dicho el concejal Paulsen, creo que podríamos tener una Comisión de Educación, lo antes posible, ya que también hay plazos que cumplir, porque esto es para este año, para poderlo analizar, discutir y tomar en conciencia una determinación con una votación y no quedarnos con sólo una versión de lo que acá se ha presentado.

**Sr. PRESIDENTE (S):** No se si alguien más quiere intervenir al respecto.

**Sr. DÍAZ:** Quisiera proponer días para la sesión de Comisión.

**Sr. PRESIDENTE (S):** Sí, les quería proponer que posibilidad hay de realizar una Comisión de Servicios Traspasados, para tratar lo de Educación. Puede ser el día lunes, para ser votado el día martes o el día miércoles para ser visto en el Concejo el día jueves 25, cualquiera de los dos días sirve. ¿Les parece el miércoles a las 18:00 horas?

**Sr. DÍAZ:** Yo no puedo el miércoles, puedo el viernes o el lunes.

**Sr. PRESIDENTE (S):** Sí, creo que lo ideal en este caso es que el Presidente de la Comisión proponga el día y nosotros, por mayoría, ver si lo que está proponiendo se adecua.

**Sr. LYNCH:** El martes hay Comisión de Hacienda, a no ser que la Comisión de Hacienda de haga a las 17:00 horas. Si les parece el martes a las 17:00 horas en la Sala de Concejales.

**Sr. PRESIDENTE (S):** El martes 23 de febrero, Comisión de Servicios Traspasados y después Comisión de Hacienda. ¿Está bien? De acuerdo. Rodrigo Diaz tiene la palabra y obviamente los funcionarios del DEM para que podamos conversar algunas cosas. ¿El Director del DEM estará acá el día martes? ¿Cuándo vuelve de sus vacaciones don Benjamin Maureira? Me dicen que llega el 24 a trabajar. El Secretario Municipal va a citar a don Benjamin Maureira para que asista a la Comisión.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** En todo caso, tal como dice la señora Alcaldesa Subrogante, él está dispuesto a venir en el momento que sea requerido como Director Titular del DEM, para entregar la información que se requiere.

**Sr. PRESIDENTE (S):** Bien, total el miércoles entra a trabajar, no hay problema.

**Sr. DÍAZ:** Sólo quisiera recordar algo que no fue muy popular que dije con motivo del paro docente. Quisiera recordar simplemente que toda estas movilizaciones en la forma en que se están planteando, terminan significando un detrimento a la educación pública. Aquí ha habido una respuesta en la disminución de la expectativa de crecimiento de la matrícula de parte de los padres y madres, que al no recibir el servicio de las instituciones educacionales municipales que les debieran prestar, han optado por sacar a sus hijos del sistema escolar público. Se que al calor de las movilizaciones, los dirigentes generalmente señalan que uno no apoya el movimiento o que no apoya a la educación pública, cuando más bien llama a la reflexión, al diálogo y a no ser impulsivo a realizar cada una de las acciones. Por el contrario, porque creo que debe haber educación pública, que debe haber educación de calidad, es que creo que hay que esforzarse al máximo para cumplir con el tema, por cumplir con el año para asegurar que puedan llegar los recursos suficientes que nos permitan seguir dando un servicio continuo y que pueda existir de verdad, desarrollo y competencia en lo que es importante al final, que es la educación de los niños. Por lo tanto, simplemente quería recordarlo, porque lo que dije no fue muy popular hace unos meses atrás, pero aquí tenemos las consecuencias.

**Sr. PRESIDENTE (S):** Gracias, entonces queda pendiente este punto y se verá en Comisión de Educación el día martes a las 17:00 horas, para poder ratificarlo en la Sesión de Concejo del día jueves 25.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Se acuerda por unanimidad dejar pendiente este punto.

**Sr. PRESIDENTE (S):** Pasamos a ver el punto seis de la Tabla, hay dos informes.

## 6. INFORME IF/VE-54/09, DE 27 DE ENERO DE 2010, DE LA CONTRALORIA REGIONAL DEL BIO-BIO.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Este Secretario Municipal, ha recibido el Oficio N° 637 del 29 de enero recién pasado del señor Contralor Regional del Bío Bío, por el cual remite Informe Final IF VE-54/09, que se refiere a investigación efectuada en la Municipalidad de Concepción, relacionada con denuncia respecto del ex funcionario don Rodrigo Vera Riquelme. Ahí pueden ustedes ver las conclusiones de lo cual ya la señora Alcaldesa ha dado respuesta al señor Contralor, dado cumplimiento a lo que se señala en esas conclusiones, con lo cual estaría zanjada la situación.

## 7. INFORME IF/DIR/VE-22/09, DE 3 DE FEBRERO DE 2010, DE LA CONTRALORIA REGIONAL DEL BIO-BIO.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** En otro orden de cosas en el punto 7 de la Tabla, de igual forma he recibido el Oficio N° 764 de 03 de febrero en curso, de la señora Contralora Regional (S), relacionado con la auditoría o visita practicada con inspección técnica a contratos de obras ejecutados por el Departamento de Educación de la Municipalidad de Concepción, donde en la conclusión se señala una observación, la cual también ha sido respondida por la señora Alcaldesa (S), con lo cual se resuelve la situación que allí se planteaba. En ambos casos se dio respuesta al Contralor y se adoptaron las medidas del caso, relacionadas con las conclusiones planteadas en ambos informes.

**Sr. PAULSEN:** Sería interesante señor Presidente para este Concejo, saber cuál fue la respuesta de la Municipalidad, habida consideración de que en las respuestas se salvan las observaciones de Contraloría y, obviamente, nosotros queremos saber de que manera se han salvado.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Esas respuestas, como digo, están dadas, pero no compete al Secretario Municipal informar al Concejo de esa materia, sino que corresponde a la señora Alcaldesa.

**Sr. PAULSEN:** Esa es la proposición que estamos haciendo, precisamente.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Conforme, muy bien.

**Sr. PRESIDENTE (S):** Pasamos al punto N° 8 Incidentes. Se ofrece la palabra.

## 8. INCIDENTES.

### 8.1. FELICITACIONES POR ELECCION DEL NUEVO PRESIDENTE DE CHILE Y PAGO DE APUESTA.

**Sr. DIAZ:** Tengo algunos puntos, pero como “nobleza obliga”, lo primero que quiero hacer es felicitar a las personas de la Alianza por Chile y Coalición por el Cambio por el triunfo que obtuvieron en las elecciones recién pasadas, deseárselas que el gobierno que van a encabezar a partir del 11 de marzo, ojalá lo hagan muy bien, por el bien de Chile, señalar además que asumo que tengo una deuda pendiente de 20 paquetes de pañales desechables que yo comprometí apostando por mi candidato Eduardo Frei y le ofrezco al concejal González, mi contraparte en esta apuesta, si lo tiene a bien el día sábado en la mañana podríamos concurrir, concordar la hora que usted me señale e ir al Hogar de Las Hermanitas de los Pobres y dejar ahí este aporte.

### 8.2. SOBRE EXPRESIONES VERTIDAS EN CONTRA DE DON JAIME RAVINET.

**Sr. DIAZ:** Quisiera también señalar algo respecto de discusiones que se han dado en torno a la incorporación de un colega mío, don Jaime Ravinet, al gobierno que encabezará el Presidente electo, señor Piñera. Obviamente, tengo un gran pesar porque Ravinet fue un destacado militante demócrata cristiano por 49 años, que honró a su partido y pese a que el optó por otro camino distinto al que seguimos oficialmente, yo no comparto y quiero decirlo francamente, no comparto las calificaciones tan duras que he escuchado respecto de su persona. No comparto su decisión, pero no es un asesino, no es un ladrón, es simplemente alguien que optó por otra forma, por otra línea política. Es una pena, pero no creo que eso signifique que tengamos que cambiar a una persona que lo consideramos de buen nivel, considerarlo de otra forma, no comparto ese tipo de acciones. Y quisiera señalar en torno al tipo de posición, porque ha habido una invitación del Presidente electo a trabajar en cuanto a acuerdos que yo no comparto, la aseveración de negar la sal y el agua a ningún gobierno. Creo que los gobiernos deben funcionar por el bien de Chile y mientras las personas que pertenecemos a la Concertación de Partidos Por la Democracia actuamos en el Gobierno, en reiteradas oportunidades en temas de bien para el país, contamos con apoyo, y lo que debemos hacer creo yo, y hablo por mí por quien puedo responder, voy a hacer y tratar de apoyar toda buena idea, toda buena iniciativa que exista, porque creo que eso es lo que el bien del país exige. Por supuesto, obviamente voy a tratar de aportar, fiscalizar y corregir en aquellas cosas que uno crea que pueden hacerse de mejor manera. Ese es mi ánimo y creo que es la forma correcta de actuar.

### 8.3. RECLAMO DE DON JOEL MORALES POR ATRASO EN PAGO DE SERVICIOS.

**Sr. DIAZ:** Pasando a otro punto, quisiera señalar que durante el feriado, me llegó una carta de don Joel Morales Arteaga, dirigida al Director Administrativo de la Municipalidad, donde hace mención a una serie de facturas impagadas o con retraso por la prestación de servicios. Esta persona es la encargada del personal que hace el servicio de aseo y mantención de dependencias municipales durante el año 2009 y, sobre el punto en particular, quisiera pedir que pudiéramos verlo en la Comisión de Hacienda del día martes, para conocer si esta situación se condice o no con lo que señala la carta.

### 8.4. RECLAMO POR IMPOSICIONES IMPAGADAS DE PERSONAL DE GUARDIAS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO.

**Sr. PAULSEN:** También hemos recibido quejas del Servicio de Seguridad de esta Municipalidad, en el sentido de que se mantienen imposiciones impagadas. El día anterior tuve oportunidad de planteárselo a don Miguel Angel Carrasco, Director de Finanzas, quien me manifestó que él tenía entendido de que estaba todo cancelado por parte de la empresa. Sin embargo, ayer me entregaron certificados que acreditan que no estaba cancelado y se lo hice llegar a Miguel Angel Carrasco, para que tomara conocimiento de lo que estaba sucediendo allí. Tengo entendido que hay un proceso de licitación de nuevo de los servicios de seguridad, razón por la cual antes de que se le ponga término, antes de que esto suceda, tendría que estar saldada la situación de pago de imposiciones. Tengo entendido también que nosotros como Municipalidad somos solidarios, codeudores en ese ámbito, porque si no paga la empresa tenemos que pagar las imposiciones nosotros como Municipio. Aparte de adherir a lo que planteaba Rodrigo Díaz, yo diría que Finanzas o a quien corresponda, hiciera un análisis a fondo sobre estas materias, que eventualmente puedan repercutir en nosotros mismos.

**Sr. PRESIDENTE (S):** Aprovechando que está presente la señora Alcaldesa Subrogante, para pedirle que pueda asistir a la Comisión de Hacienda, don Miguel Angel Carrasco, para que pudiera aclarar algunas dudas. Christian Paulsen ocupó tiempo de Rodrigo Díaz, no se si le quedan más temas.

### 8.5. DEUDAS IMPAGADAS POR CONTRATO DE ASEO DEPENDENCIAS MUNICIPALES.

**Sra. SMITH:** Es por el mismo tema Presidente. También me llegó una carta de don Joel Morales y lo he tratado de ubicar pero no he podido, su teléfono o está conectado a fax o no atiende. El tiene su contrato vigente de Aseo y Mantención de las dependencias Municipales, desde abril del 2009 a marzo del 2011. Por lo tanto, por las fechas estimativas lleva un año y medio y estamos hablando de un monto de \$25.000.000.- y algo, que es la deuda a la fecha. Me parece que es una situación importante de plantear aquí en el Concejo y, por supuesto, revisarla en la Comisión de Hacienda próxima.

**Sr. RIQUELME:** El tema del personal de guardias de seguridad, lo planteé aquí hace más de un mes, antes de que tomáramos vacaciones, se lo planteé a la Alcaldesa y la respuesta fue de que eso se iba a revisar.

**8.6. PETICION DE SUBVENCION PARA COALIVI.**

**Sr. DÍAZ:** No me expliqué en la situación porque mi ánimo es más bien conocer la respuesta, pero tenía un tercer punto, que quería señalar y es que he tomado conocimiento de una solicitud que la Corporación de Ayuda al Limitado Visual ha pedido a la I. Municipalidad, una subvención municipal y me gustaría solicitar que esta subvención sea analizada y en lo posible tratar de concurrir con apoyo a esta entidad. COALIVI es una entidad que por muchos años ha sido pionera en la ayuda al limitado visual, está situada en nuestra comuna, presta un gran servicio quizás en cosas que el estado debiera de hacer, la verdad, pero ante la falta de la acción del estado en esta materia, esta entidad ha ayudado a muchísimas personas a poder rehabilitarse e insertarse en la vida laboral, por lo tanto, me gustaría dado que he tomado conocimiento del ingreso de esta solicitud, pido que sea analizada y ojalá poder concurrir con el máximo aporte que podamos para ello.

**8.7. CUENTA DE CONCEJALA Sra. ALEJANDRA SMITH POR ASISTENCIA A ESCUELA DE VERANO, EN PUNTA ARENAS, ORGANIZADA POR LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES.**

**Sra. SMITH:** Primero, señor Presidente deseo informar que me tocó participar en la Escuela de Verano de este año, organizada por la Asociación Chilena de Municipalidades desde el 25 al 29 de enero en Punta Arenas. Fueron temas muy interesantes como "Transparencia y Probidad Administrativa", "Mercado Público" "Facultades, Atribuciones y Responsabilidades de la Unidad de Control", "Ley Orgánica Municipal", etc. y, además, hacer presente que revisé la página de Munitel y toda esta información está ya disponible para poder verla y estudiarla. En esta ocasión estuve presente Claudio Arriagada, Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades y nos comentaba que su mesa directiva y el Presidente electo, pudieron conversar sobre los compromisos adquiridos en la campaña presidencial y que están rubricados en un documento de 10 puntos que aborda los desafíos en el ámbito municipal, de los cuales tengo acá esta carta de compromiso y me gustaría nombrarlos que son : Trabajo en conjunto permanente; Un mejor financiamiento; Descentralización Sindical; Nuevos Recursos 2010; Calidad en Salud y Educación; Fortalecimiento de las Capacidades Profesionales; Fondo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales; Nuevos Compromisos, Nuevos Recursos; Asociativismo Municipal, y Más Recursos para Capacitación. Este compromiso fue firmado por don Claudio Orrego Macaya, Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades y don Sebastián Piñera Echeñique, Presidente Electo.

**8.8. DIFICULTADES PARA USO DE FOSO DEL MARTILLO DEL ESTADIO MUNICIPAL FACILITADO AL DEPORTISTA LEONARDO PINO REBOLLEDO.**

**Sra. SMITH:** Dos cosas más, se acercó a mi don Leonardo Pino Rebollo, un destacado deportista nacional en atletismo, lanzamiento del martillo que es su especialidad y quiero plantear la siguiente situación. Que el único lugar para entrenar es en el foso del martillo ubicado en la cancha Nº 2 del Estadio Municipal, donde desde hace aproximadamente un mes está funcionando el Circo "Los Tachuelas", situación que ha impedido que él realice su práctica o entrenamiento diario, ya que además está postulando y va a participar en los juegos Iberoamericanos este año y hubo un compromiso con él, pero esto no se ha podido cumplir porque el foso de la cancha Nº 2, está ocupado por este circo y tengo entendido que va a estar hasta fin de mes y ya van casi dos meses que esta disciplina no se puede desarrollar en ese lugar.

**8.9. SE ENVÍEN CONDOLENCIAS POR FALLECIMIENTO DE DON HECTOR CONSTANZO.**

**Sra. SMITH:** Además, hay otra situación que tiene que ver con el atletismo de la región y es comunicar el sensible fallecimiento de un gran dirigente regional, técnico y ex atleta don Héctor Constanzo, quien dio una vida a esta hermosa disciplina deportiva. Creo conveniente y dada la situación y lo conocido de este ex deportista, poder enviar una carta de condolencias a su familia. El falleció el día lunes de esta semana y a la Asociación Regional de Atletismo del Bío Bío, a nombre del Concejo Municipal.

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Respecto de estas peticiones yo lo he reiterado tanto en el Concejo como afuera que por favor nos entreguen las direcciones, porque a veces no nos hemos podido contactar ni con parientes ni con nadie, eso es lo único que pediría para poder hacer llegar las notas oficiales.

**Sra. SMITH:** Me comprometo a eso, señor Secretario.

**Sr. PRESIDENTE (S):** ¿Se adopta el acuerdo de enviar las condolencias? Bien, pero previo a la entrega de las direcciones por parte de la Concejal Smith donde poder enviar esta correspondencia

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Se acuerda por 8 votos.

**8.10. FALLECIMIENTO DEL PRESBITERO RENATO POBLETE (S.J.)**

**Sr. PAULSEN:** Voy a comenzar con una mala noticia, hoy en la mañana falleció el padre Renato Poblete, que fuera capellán del Hogar de Cristo, durante muchos años, sacerdote jesuita que falleció de una muerte instantánea de un ataque al corazón, mientras participaba en una ceremonia religiosa. Era una persona notable, me imagino que tendremos la oportunidad de referirnos latamente a ello, pero no quería dejar esa oportunidad en que estamos reunidos horas después de que se haya producido esta situación, para los efectos de manifestar mi pesar y me imagino que en eso nos acompañarán todos los miembros de este Concejo.

#### **8.11. ATENCION DEL ROTA PLAST A NIÑOS FISURADOS Y APORTE MUNICIPAL.**

**Sr. PAULSEN:** En segundo lugar, quisiera recordar que tenemos una suerte de compromiso verbal con el RotaPlast, que es la actividad que realiza el Rotary para dar solución al problema de los niños con labio leporino o fisurado. Sólo quería recordar que esta actividad se va a realizar dentro de poco, en el presente mes, así es que ojalá el apoyo que está comprometido por el Municipio a través de su Alcaldesa, pudiera estar presente formalmente en uno de los Concejos a desarrollarse la próxima semana.

#### **8.12. REAPERTURA DE PUB “LA UNIVERSIDAD” Y MOLESTIA DE VECINOS POR RUIDOS MOLESTOS.**

**Sr. PAULSEN:** La tercera cosa dice relación con algo que me molestó. En su oportunidad el Municipio tomó parte en la supervisión de patentes de alcoholos y después de muchos esfuerzos cerró un establecimiento ubicado en Paicaví esquina de Maipú, denominado “La Universidad”. Creo que todos ustedes en algún momento van a recordar aquello y me han señalado que se ha reabierto este establecimiento que también tiene juegos electrónicos, cuyos ruidos no solamente molestan, sino que están volviendo locos a los vecinos del sector y esa es la parte que legalmente no tiene remedio y ahora está a cargo de la esposa del titular anterior, se cambió a una persona jurídica por otra y sigue funcionando, lamentablemente es poco lo que jurídicamente se puede hacer. Deberíamos tener una supervisión importante sobre cumplimientos, sobre todo lo que se nos señala en materia de ruidos, aparte de todo lo que conlleva en el entorno de esta situación a la que hago referencia, así es que dejo constancia de esto para los efectos de que inspección esté allí preocupada del tema, ver la posibilidad de analizar la situación acústica y del recinto, así como la situación sanitaria que tengo entendido que también fue observada por Salud en algún momento y ver también de que manera se pudiera impedir del cambio de patente del padre al hijo o del hijo al padre o a la señora, en los establecimientos que nosotros cerramos y puedan reabrir al corto plazo, manteniendo las mismas características de la anterior.

#### **8.13. INFORMACION SOBRE CLUB DEPORTES CONCEPCION.**

**Sr. PAULSEN:** Paso al último tema sobre el Club Deportes Concepción que se encontraba bastante complicado los años 2008 y 2009, había que hacer cambios importantes y a ese efecto un grupo de inversionistas liderados por profesionales inversionistas de la ciudad a través de Asesoría Financiera e Inversiones Part-time Limitada que desarrolló una serie de acciones siendo la principal, una sociedad que tiene como nombre “Fuerza, Garra y Corazón”, cuyos inversionistas invirtieron en Deportes Concepción, aún antes de la constitución legal, dando de esta forma de solución a los problemas inmediatos de el club. Se han llevado también adelante negociaciones y se han logrado acuerdos de pagos con el Sindicato de Futbolistas Profesionales y diversas otras situaciones de carácter económico. Los inversionistas han señalado que seguirán entregando sus aportes para mantener las metas trazadas y alcanzar los objetivos acordados, y el saneamiento concreto de la institución a que hago referencia. También se contrató y se abrió una nueva sede del club y está ubicada en calle San Martín, acogiendo a una nueva estructura de la institución y también se ha reestructurado la venta de asientos y la cantidad de socios de esta entidad. En conversaciones que he tenido con estos ejecutivos han manifestado enorme interés en asociarse en tareas de bien público con la I. Municipalidad de Concepción. Me han hecho presente que van a procurar conversar con la señora Alcaldesa, para darle a conocer a ella y a través de ella, a nosotros, de todos los emprendimientos que están desarrollando para que esta entidad deportiva que lleva el nombre de nuestra ciudad, vuelva a tener el prestigio y la solvencia que tuvo en algunos instantes y que tuvo a punto de perder en el pasado. Me siento muy contento de que se esté recuperando una línea de seriedad en cuanto a dirigentes deportivos y en lo económico y también en lo deportivo, ya tuve oportunidad de ver ayer un equipo renovado, de mucha calidad y que venció a su antagonista Deportivo Provincial Osorno y lo hizo por 3 goles a cero. Eso he querido traer para información de todos ustedes y esperamos poder trabajar juntos con esta entidad tan señera de nuestra ciudad.

#### **8.14. ACCIDENTE EN JUEGOS INFANTILES DE LA COMUNA SUFRIDO POR PEQUEÑA ELISA CORREA.**

**Sr. RIQUELME:** Señor Presidente, señores Concejales, desde el día 31 de enero del 2010, tengo una espina clavada en mi cuello. Ustedes recordarán lo que le ocurrió a la niña Elisa Correa de dos años en un juego de la Comuna de Concepción, donde se le amputó su dedo. Traigo el tema a colación, porque cuando uno llega al cargo donde me encuentro sentado hoy es justamente para eso, para denunciar aquellas cosas que están mal hechas y que hay que corregir. Creo que la impotencia que tiene que sentir esa madre y ese padre en ese momento, significa que nosotros hagamos un análisis serio de quienes son los responsables de que ese hecho haya ocurrido acá en la comuna de Concepción. Quiero asumir mi responsabilidad política, porque por eso estoy aquí y creo que corresponde que las autoridades máximas políticas de esta comuna asuman también su responsabilidad política. También quiero decir que aquí hay una responsabilidad administrativa y tengo entendido que esa responsabilidad administrativa recae directamente en el Departamento de Aseo, señor Presidente. Me hubiera gustado que hubiese estado la señora Alcaldesa, porque traía el tema pensando que iba a estar presente, pero quiero que seamos serios en este aspecto y que pidamos las explicaciones correspondientes a las autoridades que corresponden. Aquí el Departamento de Aseo tiene que dar la respuesta que corresponde por la situación sucedida con esta niña, pero además quiero decir señor Presidente, que aquí hay una responsabilidad judicial y económica para esta familia y el Municipio tiene que entender que aquella empresa que era la encargada de hacer el mantenimiento de las obras de esos juegos no cumplió con su labor, por lo tanto este Municipio y este

Cuerpo de Concejales, se la tiene que jugar porque esa empresa le cumpla al 100% a esa familia. Dicho esto me siento un poco más tranquilo con el cargo al cual he llegado.

**Sr. PRESIDENTE (S):** Muchas gracias Escequiel, en todo caso ver la posibilidad de poder tocar este tema el día martes cuando esté la Alcaldesa acá, de regreso de sus vacaciones. Comparto totalmente lo que tú planteas.

#### **8.15. DESCALIFICACIONES AL MINISTRO DE DEFENSA ELECTO, JAIME RAVINET.**

**Sr. LYNCH:** Son 4 cosas, muy breve. Estoy de acuerdo con el Concejal Díaz, respecto de lo que planteó en relación al nominado Ministro Ravinet. El Ministro Ravinet, en realidad no fue invitado a que haga ningún compromiso ideológico, sino que fue invitado a que asuma un compromiso de gestión, respecto al Ministerio de Defensa y que obviamente es interés de todo el país y que no responde a ningún compromiso ideológico, por lo tanto, conociendo además al Ministro Ravinet, en su tiempo dirigente de la Escuela de Leyes de la Universidad de Chile, tengo la más alta opinión de él, así es que por lo tanto, creo que las descalificaciones de que ha sido objeto no corresponden ni las merece.

#### **8.16. SE ENVIE INFORME DE CONTROL DEL 4º TRIMESTRE 2009.**

**Sr. LYNCH:** En segundo lugar, quiero referirme a la carta que leyó el Concejal Rodrigo Díaz, respecto al señor Morales, que reclama el pago de deudas pendientes. Creo que esto viene a reforzar una discusión que se tuvo aquí en el Concejo respecto del déficit presupuestario a que hacía alusión el Director de Control. Yo quisiera pedir formalmente, si el Concejo así lo estima, si está de acuerdo el Concejo, pedirle al Director de Control que envíe el informe correspondiente al cuarto trimestre del año pasado y que aún no lo conocemos, para saber efectivamente qué ocurre con el presupuesto y el ejercicio del presupuesto municipal del año 2009. Es una petición formal y yo espero el acuerdo para que a la brevedad lo tengamos. No se si hay acuerdo, para no pasar al otro tema.

**Sr. PRESIDENTE (S):** Eso nos debería de haber llegado, que lástima que se tenga que estar pidiendo por acuerdo de Concejo, cuando es una responsabilidad de ellos. Pero bueno, es una obligación, por lo que no se debería gastar palabras en solicitar algo que nos debería llegar efectivamente cuatro veces al año.

**Sr. PAULSEN:** Es probable que el informe se haya hecho, porque quien tiene que remitírnoslo, no es directamente el Contralor, sino que debe remitirlo la Alcaldesa. A ella tenemos que solicitarle que recabe al Contralor para que él cumpla y si ha cumplido que nos envíe el documento.

**Sr. PRESIDENTE (S):** Se lo solicitamos entonces a la señora Alcaldesa Subrogante y con respecto a lo que planteó el Concejal Paulsen respecto a este local que está funcionando en Maipú con Paicaví, solicitarle a la Alcaldesa subrogante también para que le pida a Inspección Municipal, específicamente mayor fiscalización en ese punto planteado por el Concejal Paulsen.

#### **8.17. JUICIO GANADO POR PROFESORES SOBRE DEUDA HISTÓRICA.**

**Sr. LYNCH:** Cuarto punto, quisiera preguntarle a la Asesoría Jurídica en que está la situación derivada del planteamiento de los profesores, recuerdo que la prensa informó de que había plazos perentorios que debieran cumplirse. No se si la Alcaldesa fue notificada, si los plazos, me refiero a la polémica en Tribunales de la deuda histórica de este grupo de profesores que ganó el juicio en Concepción. No sé en que punto estamos y sería interesante saber.

**Sr. PRESIDENTE (S):** Nos acompaña la abogada señora Constanza Cornejo, que es la Asesora Jurídica (S) en este instante del Municipio de Concepción, para que nos informe sobre lo que está preguntando el Concejal Lynch.

**Sra. CORNEJO:** Quien analiza directamente este tema, concejal Lynch, es la Dirección de Educación Municipal a través de su asesor jurídico. Lo que yo le puedo informar es que el tema está en Tribunales y el feriado judicial hace que esto se realice más lento, de tal manera que esto está en proceso de lo que corresponda, después de la dictación de la sentencia, que es el cumplimiento de ésta.

**Sr. LYNCH:** Gracias, le agradezco a la Asesora Jurídica, la señora Constanza y le pediría que en la Sesión del día martes de las 17.00 horas, nos pudiera informar el Asesor Jurídico de la Dirección de Educación Municipal en qué punto está realmente.

**Sr. PRESIDENTE (S):** Se lo pedimos a la Alcaldesa (S) que también cite al Asesor Jurídico del DEM para ese día.

#### **8.18. SOLICITA SE INFORME DE GESTIÓN DE CONCEJO**

**Sr. LYNCH:** Como último punto, sugiero que el próximo martes, el Municipio nos informe sobre la gestión que ha habido entre el último Concejo y éste, porque si bien es cierto, la señora Alcaldesa no ha estado y la Municipalidad no está acéfala. Por lo tanto, ha ocurrido una gestión durante todo este período que sería interesante y que debemos conocer, en consecuencia yo pido formalmente que en la próxima Reunión, esté el Informe como corresponde según el ordenamiento jurídico.

**Sr. PRESIDENTE (S):** No sé que les parece al resto al resto de los Colegas, ningún problema. Solo por un tema práctico, está citada esa Reunión de Comisión de Educación a las 17.00 horas, lo más seguro que no vamos a terminar a las 18.00 horas, porque está la Reunión de la Comisión de Hacienda. Entonces ver la posibilidad de citar la Comisión de Hacienda a las 18.30 horas, para que los funcionarios que estén obviamente relacionados con esa Comisión no estén media hora antes.

Entonces, a las 17.00 horas, Reunión Comisión de Servicios Traspasados específicamente el tema de Educación y las 18.30 horas, Reunión Comisión de Hacienda.

#### **8.19. SE ENVÍEN CONDOLENCIAS A DIRECTOR SOCIAL DEL HOGAR DE CRISTO POR FALLECIMIENTO DEL PADRE RENATO POBLETE**

**Sr. GONZÁLEZ:** Creo que ha estado bien como usted lo ha encausado, ya que todo lo que el Concejo solicita, se hace al Alcalde Titular. Usted muy bien lo ha hecho, porque los concejales no tienen facultad para citar directamente a los funcionarios de la administración. Un punto que puede, a lo mejor haber pasado inadvertido, creo que también nos corresponde como Municipalidad de Concepción, hacer llegar las condolencias a don Sergio Giacaman, Director Social de este Hogar en la Región, como lo planteó el concejal Paulsen, para manifestar de alguna forma el pesar que como Municipio y como ciudad tenemos por el fallecimiento del Padre Renato Poblete, que fue discípulo directo del Padre Hurtado, Capellán General de esta obra que contribuye mucho social y espiritualmente a nuestro país, entonces, si el Concejo tiene a bien, enviar también a don Sergio Giacaman, Director Social del Hogar de Cristo en la Región, hacerle llegar nuestro sentimiento de pesar.

**Sr. DÍAZ:** En la región creo que son dos las entidades a las que hay que llegar esas condolencias, más que al señor Giacaman, es al Presidente del Consejo Asesor del Hogar de Cristo que es la entidad máxima, Consejo al cual forma parte don Sergio Giacaman y lo segundo, si usted me permite, sugeriría que le hiciéramos llegar a la Compañía de Jesús.

**Sr. PRESIDENTE (S):** Les propongo adoptar el acuerdo de enviar estas condolencias a las dos instancias a nivel regional que aquí se están planteando, pero también a la instancia nacional del Hogar de Cristo.

**Sr. GONZÁLEZ:** Y a los jesuitas también.

**Sr. PRESIDENTE (S):** Entonces enviar las condolencias a la Compañía de Jesús, a la Dirección Regional del Hogar de Cristo, al Consejo Asesor y a nivel nacional del Hogar de Cristo, son cuatro condolencias. Se adopta el acuerdo.

#### **8.20. FELICITACIONES POR DECISIÓN REALIZADA EN FERIA DE ARTE**

**Sr. GONZÁLEZ:** Lo siguiente, el año pasado el Municipio fue objeto de muchas críticas respecto al desenvolvimiento de la feria alternativa que se daba durante el proceso de la Feria Artesanal de nuestra ciudad, que lleva varios años y tiene una trayectoria reconocida a nivel nacional e internacional. Este año la mano fue más dura, recorrió el sector y pude compartir con comerciantes, también con vecinos de alguna forma ellos reconocieron y realmente felicitaban al Municipio por el orden que este año se logró. Pero lamentamos, los mismos que el año pasado nos criticaron por tener la mano blanda, este año criticaron por tener la mano muy dura, nunca se da en el gusto. Pero sí la ciudadanía, los vecinos del sector, de alguna forma reconocieron y bien recibieron este orden que se vió, donde permitió que realmente la Feria no siguiera empañada por un punto negro que otros años había sucedido. Yo creo que esta misma decisión que se tomó este año, debiera irse asumiendo todos los años y a lo mejor regular un poco más el tema, porque sabemos que mucha gente que acude a hacer esta feria alternativa alrededor de la Feria Artesanal y su objetivo es otro, vienen de otras partes recorriendo diferentes ferias de norte a sur. Por lo tanto, nosotros como ciudad debemos dar prioridad y espacio a nuestros habitantes para ayudarlos en un tema netamente económico y así ellos podrían tener un mejor bienestar. Quisiera hacer públicas las felicitaciones por la decisión que se tomó este año y creo que los vecinos pudieron reconocer y estar muy agradecidos.

#### **8.21. SITUACIÓN DE EX PUB LA UNIVERSIDAD.**

**Sr. GONZÁLEZ:** El otro punto, es sobre el Pub "La Universidad". Conozco un poco el tema porque con el concejal Kuhn, visitamos el local y después que se le caducó su patente, otro familiar sacó una nueva patente, no es que se haya traspasado. Ellos hicieron todas las gestiones como corresponde, como todo contribuyente cumplieron con la Ley y como se sancionan a las patentes que vienen con titularidad personal. Vino otra persona, con otros antecedentes, y pudo lograr la patente y ejercer el oficio en el mismo local, no fue el local clausurado como pasó con Kamikaze, que el local no cumplía con las medidas de seguridad. Acá solamente se caducó por otras razones, por lo tanto, por eso están ejerciendo nuevamente el rubro en ese lugar. Creo que habrá que hacer una fiscalización como corresponde, oficiar al Servicio de Salud de Concepción para que tome las medidas correspondientes, en relación a los ruidos molestos y ver dentro de las facultades. Lamentablemente el Pub "La Universidad" se encuentra en Avenida Paicaví, que es una avenida estructurante y las limitantes que pueda haber en ese local son muy pocas respecto a otras calles. Por lo tanto, la fiscalización hay que hacerla con profundidad y dentro del plazo recoger los antecedentes necesarios para que cuando corresponda hacer nuevamente la renovación, o ver el tema de las patentes a mitad de año, si amerita o no sancionar, si ellos no han correspondido con lo que la Ley exige y con lo que nosotros, como Municipio buscamos dentro de las patentes que otorgamos, que sean más una contribución tanto para el desarrollo de la actividad económica y también para la atención de la gente. Si el ejercicio de la patente atenta contra estos principios, que asuma las consecuencias por no cumplir con lo que la Ley dice.

#### **8.22. PROBLEMAS DE COMERCIO DETALLISTA POR PAVIMENTACIÓN DE CALLES FREIRE Y MAIPÚ.**

**Sr. GONZÁLEZ:** Otro tema, de alguna forma el comercio detallista de nuestra ciudad de Concepción y a nivel nacional, ha sufrido un poco el tema de las crisis y le cuesta salir adelante. Nuestra ciudad no está ajena a esto, pero se ha logrado un gran acuerdo para mejorar el tema de las veredas, creo que ha sido reconocido y hemos visto el mejoramiento de estas arterias que para muchas personas ha provocado daño, presiones y para nuestro municipio cuantiosos juicios, porque se han tenido que pagar indemnizaciones y junto con eso, es también un beneficio para la ciudad, especialmente para el comercio detallista. Cuando uno pasea por calles Freire y Maipú, la mayoría de los locales que se encuentran ahí, son locales que en

esta época centran su actividad comercial vendiendo mercadería relacionada con el tema escolar y ésta y las próximas semanas de marzo son las fechas en que la gente acude a muchas de esas calles a hacer las compras de útiles escolares, de uniformes, etc. Hemos visto que este desarrollo de la ciudad de mejorar las veredas trae bastante congestión, bastantes problemas para el tránsito de las personas y no provocarle mayor daño a la gente, no alejarle la clientela, que pueda acudir tranquila a esas calles (Freire y Maipú) a comprar. Lo digo porque, según me informaron y seguramente a los comerciantes también les informaron, que dentro de la próxima semana y la primera semana de marzo comenzarían los mejoramientos de esas veredas y están preocupados, porque siendo esa fecha la más importante en ventas para ellos, temen que la clientela que les compra ahí, se les escape a comprar a otros lugares, lo que va a ser incómodo y realmente trae mucha alteración al orden y al diario actuar de ese sector, al comenzar a intervenir justo en esta fecha a los locales de los comerciantes que se encuentran ahí. Por lo tanto, hacer presente si así el Concejo lo acuerda, de oficiar a la Alcaldesa para que puedan ver la posibilidad de reprogramar hacia otras calles el mejoramiento de las veredas o retrasar por una o dos semanas, la pavimentación de las veredas para no provocarle un daño al comercio detallista, que con mucho esfuerzo sale adelante, ya que esta es la fecha que esperan, porque les produce algún alivio. Por eso planteo esto, para que pueda ser revisado por la Dirección que corresponde y así también darle una mano al comercio detallista que se encuentra tanto en calles Freire como en Maipú.

#### **8.23. SE ENCIENDAN FOCOS DE LA AVENIDA CARRERA.**

**Sr. RIQUELME:** Anteriormente traje un tema que tenía que ver con las luminarias que estaban en la Avenida Carrera, tengo que decir que este problema se solucionó porque era un problema estético donde muchas de éstas estaban rotas y éstas se cambiaron por unos foquitos muy bonitos que están en la Avenida Carrera. Pero quisiera consultarle a quien tenga que ver con el tema que deben estar encendidas, porque cambiaron los focos, pero están apagados. Seguramente, le debe competir esto a otra entidad, no sé si a la misma pero que se le solicite que estén encendidas en la noche.

**Sr. PRESIDENTE (S):** Con respecto a ese tema está en la Sala la señora Jovanka Alavania, quien podría tomar nota de esto, para dar solución a lo que él plantea.

#### **8.24. CONSULTA SOBRE LAS ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

**Sra. SMITH:** Se trata de un tema que fue recurrente el año pasado, lo dejamos de plantear en el Concejo y quiero volver a retomarlo. ¿Qué pasa con las Actas del Concejo? Hace más o menos tres meses que nosotros no recibimos Actas oficiales de Concejo a Concejo y tampoco están publicadas en la página del Municipio.

**Sr. PRESIDENTE (S):** Señor Secretario Municipal ¿qué pasa?

**Sr. SECRETARIO MUNICIPAL:** Esas Actas están todas transcritas, estoy revisándolas y en la medida en que vamos terminando, espero que en el mes de marzo vamos a estar al día. Ha habido en la Secretaría Municipal a contar de agosto y septiembre del año pasado una enorme recarga de trabajo, ustedes se han podido dar cuenta de la labor no sólo de Secretaría, lo que nos ha impedido estar al día, pero lo vamos a resolver en marzo.

**Sr. PRESIDENTE (S):** No habiendo más palabra solicitada, se da término a esta sesión.

ALVARO ORTIZ VERA  
PRESIDENTE (S)  
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCION

MANUEL LAGOS ESPINOZA  
SECRETARIO MUNICIPAL

CONCEPCION, 18 de febrero de 2010.